

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARREAGA & GARCIA ARREGARCI CIA. LTDA. CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Milagro, a las diez horas del día nueve de Enero del 2020, en el establecimiento principal de la compañía ubicado en las calles 3 DE NOVIEMBRE Y PEDRO GARCIA, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía ARREAGA & GARCIA ARREGARCI CIA. LTDA., a la que asistieron los accionistas:

Sr. DIOGENE ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO propietario del 99% de las acciones.

Sr. ADRIAN MAXIMILIANO CHOCA GARCIA propietario del 1% de las acciones.

Se encuentran por lo tanto presente en la sesión de la Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías.

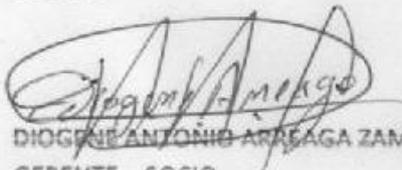
Preside la sesión su titular el Sr. DIOGENE ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO socio y GERENTE de la compañía y actuando como secretario el Sr. ADRIAN MAXIMILIANO CHOCA GARCIA socio de la compañía, temas a tratar:

1.- primer punto a tratar: aceptar el balance del ejercicio fiscal 2019.

Se muestran los datos del ejercicio fiscal 2019 a los asistentes de la junta los cuales aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo con los resultados presentados en el balance presentado el 31 de Diciembre del 2019, donde se muestran y se analizan los valores de capital utilidades y los demás movimientos de las cuentas relacionadas, donde se puede evidenciar que se presentan movimientos contables, comerciales relacionados con productividad del negocio.

Se deja constancia de que el Secretario de esta junta formulo la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación, el GERENTE dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el GERENTE de la compañía DIOGENE ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO quien pone en conocimiento de la sala estar en conformidad con lo mencionado anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyo la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Gerente socios y Secretario de la Junta que certifica.



DIOGENE ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO
GERENTE - SOCIO

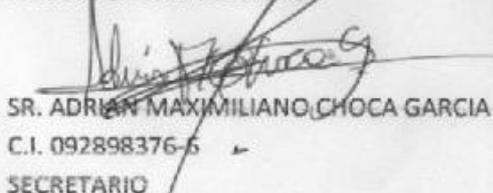
C.I.120340127-6



ADRIAN MAXIMILIANO CHOCA GARCIA
SOCIO

C.I.092898376-6

Certifico: que esta copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remitire en caso necesario



SR. ADRIAN MAXIMILIANO CHOCA GARCIA
C.I. 092898376-6
SECRETARIO